

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

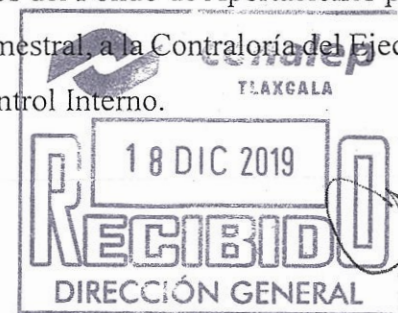
ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-09. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/11-2522. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA. FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1443-DS-GF. HOJA 1 DE 31

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO:

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala estableció acuerdos, mecanismos y plazos, con la Auditoría Superior de la Federación; en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para la atención de las debilidades encontradas en las cuenta pública 2018, respecto del Control Interno; cabe mencionar que dicho acuerdo formó parte del informe individual de auditoría número 1443-DS-GF, que se notificó al titular del ente fiscalizado.

Asimismo, el Colegio no elaboró un Programa de Trabajo con responsables y fechas perentorias para atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes del control interno, con el objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2018; de igual forma, no han informado de forma trimestral, a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, los avances en la instrumentación de los mecanismos para fortalecer el Control Interno.



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-09. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/11-2522. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA. FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1443-DS-GF. HOJA 2 DE 31

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 3 DE 31**

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
1	No se tiene implementado un procedimiento para la aceptación formal y el compromiso de cumplir con los Códigos de Ética y de Conducta.	• Captura de pantalla del correo de fecha nueve de mayo de dos mil dieciocho, enviado por el Director Administrativo y Secretario del Comité de Control Interno del Colegio a todos los directores de la Institución, donde anexan el Código de Ética de la Institución e instruye se distribuya a todo el personal a su cargo para su conocimiento. • Oficio REF:P.T./098/2018 de fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciocho mediante el cual dan a conocer el Código de Ética a todo el personal de plantel Teacalco. • Anexan lista con el nombre y firma de cada trabajador, docente u administrativo, que integra el plantel.	<u>SUFICIENTE.</u>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA. **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). **1443-DS-GF.** **HOJA 4 DE 31**

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
2	No se cuenta con un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de auditoría interna para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.	- Acta constitutiva para la integración y funcionamiento del Comité de Auditoría Interna, de fecha siete de agosto de dos mil dieciocho. - Lista de asistencia del personal que atestiguo dicha constitución.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 5 DE 31**

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
3	No se cuenta con un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Control Interno para el tratamiento de asuntos relacionados con la Institución.	- Acta de sesión para la instalación del Comité de Control Interno del Colegio de Educación Profesional del Estado de Tlaxcala, de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis. - Oficio 02/0769/2016 de fecha siete de noviembre de dos mil dieciséis, mediante el cual, la entonces Directora General del Colegio, Irma González Benítez, solicita a la Contraloría del Ejecutivo, designe un vocal para conformar el Comité de Control Interno del CONALEP. - Oficio 01/0516/2017 fechado el dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, por medio del cual, notifican la integración del Comité de Control Interno del Colegio de Educación Profesional.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 6 DE 31**

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
4	No se cuenta con un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Administración de Riesgos para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.	- Acta Constitutiva para la Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos de fecha siete de agosto de dos mil dieciocho. - Lista de asistentes e integrantes del Comité de Administración de Riesgos con cargo y firma.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 7 DE 31**

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
5	No se cuenta con un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Control y Desempeño Institucional para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.	No presenta evidencia.	<u>INSUFICIENTE.</u> Constituir el Comité de Control y Desempeño Institucional, expidiendo sus reglas de operación y funcionamiento, con el propósito de tratar asuntos internos específicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-09. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/11-2522.

FONDO O PROGRAMA. FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1443-DS-GF. HOJA 8 DE 31

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
6	No cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del Plan o Programa Estratégico (o documento análogo).	- Programa Operativo Anual dos mil dieciocho del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. - Matriz de Indicadores de Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho. - Descripción y desglose calendarizado de variables y metas de la Matriz de Indicadores de Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. - Fichas de Indicadores.	<u>INSUFICIENTE.</u> Definir los lineamientos necesarios para el establecimiento y operación de indicadores estratégicos de desempeño, así como los indicadores de gestión de recursos para medir la eficiencia de su aplicación, a través de la actualización de indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de medir el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2018.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA. **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). **1443-DS-GF.** **HOJA 9 DE 31**

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
7	La Institución no estableció metas cuantitativas.	- Programa Operativo Anual dos mil dieciocho del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. - Matriz de Indicadores de Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho. - Descripción y desglose calendarizado de variables y metas de la Matriz de Indicadores de Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. - Fichas de Indicadores.	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar el programa estratégico que incluya los objetivos y metas cuantitativas para los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2018, así como los lineamientos para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las metas. Presentar la información que registraron en el Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) o en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT); mismo que se encuentra vigente a la fecha, de conformidad con los Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos; emitido en agosto de dos mil dieciocho.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA. **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). **1443-DS-GF.** **HOJA 10 DE 31**

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
8	No se determinaron parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.	- Programa Operativo Anual dos mil dieciocho del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. - Matriz de Indicadores de Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho. - Descripción y desglose calendarizado de variables y metas de la Matriz de Indicadores de Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. - Fichas de Indicadores.	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar los lineamientos necesarios para el establecimiento y operación de indicadores estratégicos de desempeño, así como de los indicadores de gestión de recursos para medir la eficacia de su aplicación, a través de la actualización de indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de medir el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2018. Establecer metas cuantitativas y parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-09. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/11-2522.

FONDO O PROGRAMA. FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1443-DS-GF. HOJA 11 DE 31

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
9	No se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos.	- Programa Operativo Anual dos mil dieciocho del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. - Matriz de Indicadores de Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho. - Descripción y desglose calendarizado de variables y metas de la Matriz de Indicadores de Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. - Fichas de Indicadores.	<u>INSUFICIENTE.</u> Establecer una planeación que considere la programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2018, para asegurar que se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala para la correcta ejecución del Fondo; dicho documento estará debidamente autorizado.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-09. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/11-2522.

FONDO O PROGRAMA. FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1443-DS-GF. HOJA 12 DE 31

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
10	No se establecieron objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional.	- Programa Operativo Anual dos mil dieciocho del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. - Matriz de Indicadores de Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho. - Descripción y desglose calendarizado de variables y metas de la Matriz de Indicadores de Resultados del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala. - Fichas de Indicadores.	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar el documento emitido por el titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, donde asignó de forma específica las responsabilidades de los servidores públicos encargados de hacer cumplir los objetivos estratégicos establecidos por el Colegio para la correcta ejecución del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2018.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-09. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/11-2522.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1443-DS-GF. HOJA 13 DE 31

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
11	No se tienen lineamientos, procedimientos, manuales, o guías en los que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de revisar periódicamente las áreas susceptibles de posibles actos de corrupción.	No presenta evidencia.	<u>INSUFICIENTE.</u> Implementar una metodología para la Administración de Riesgos de corrupción, identificando el apartado o sección donde se establezca la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción, para garantizar que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, esté operando adecuadamente.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA. **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). **1443-DS-GF.** **HOJA 14 DE 31**

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
12	La situación de los riesgos y su atención no es informada a alguna instancia.	Acta de la Reunión Ordinaria Directiva de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, no autorizada; así como la minuta de trabajo de la reunión de directores y la lista de asistencia correspondiente	<u>INSUFICIENTE.</u> Establecer una política para informar periódicamente al Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, el Estado que guarda la administración de los riesgos relevantes.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 15 DE 31**

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
13	No se contó con un programa formalmente implantado para el fortalecimiento de los procesos del Control Interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.	- Programa Anual de Trabajo de Control Interno 2018, emitido el treinta de julio de dos mil dieciocho, firmado y autorizado por la Dirección General del Colegio. - Matriz de Riesgos debidamente firmada.	<u>SUFICIENTE.</u>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 16 DE 31**

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
14	No se cuenta con una política, manual, o documento análogo, en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.	Guía de revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, con fecha de actualización el dos de octubre de dos mil diecinueve.	<u>INSUFICIENTE.</u> Implementar un procedimiento de carácter obligatorio para que los servidores públicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, realicen la evaluación y actualización de las políticas y procedimientos (controles internos), en su ámbito de competencia y particularmente en los procesos sustantivos y adjetivos relevantes para el logro de metas y objetivos del Colegio.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**
NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA. **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). **1443-DS-GF.** **HOJA 17 DE 31**

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
15	No se cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.	Acta Constitutiva para la Integración y Funcionamiento del grupo de trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación del Colegio, fechado el siete de agosto de dos mil dieciocho, debidamente aprobado y firmado de conformidad con los integrantes de dicho grupo y de la Dirección General.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**
 NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA. **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). **1443-DS-GF.** **HOJA 18 DE 31**

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
16	No se cuenta con un programa de adquisiciones de equipos y software.	• “El Colegio Estatal como tal no cuenta con un programa en adquisición de Software, toda vez que el licenciamiento se hace a nivel nacional (Suite Microsoft), en el caso del Software educativo (Autodesk, Contraqi, etc) son licencias gratuitas que se han gestionado directamente con las empresas, teniendo vigencia de 2 a 3 años, dependiendo del programa.” • “En cuanto a la adquisición del equipo de cómputo, el Colegio Estatal obtiene el mayor número de estos equipos, por medio de programas de equipamiento de Programas Federales o Estatales. Se adjunta correo en PDF del licenciamiento que recibe el Colegio estatal.” • Capturas de pantalla de varios correos electrónicos dirigidos al Director Administrativo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, por medio del cual le hacen llegar de forma adjunta las licencias de los programas para usar en los planteles y en las oficinas administrativas del Colegio, asimismo, algunos otros programas comprimidos.	<u>SUFICIENTE.</u>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**
NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA. **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). **1443-DS-GF.** **HOJA 19 DE 31**

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
17	No se cuenta con un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas Informáticos y de comunicaciones de la Institución.	• Captura de pantalla de cada programa informático: 1. Sistema de Contabilidad Gubernamental SCGIV. 2. Recibos Electrónicos. 3. Sistema de Información Ejecutiva. 4. Sistema de Administración de Servidores. 5. Sistema de Administración Escolar CONALEP SAE. 6. Sistema de Gestión de Calidad. 7. Volume Licensing Service Center.	<u>INSUFICIENTE.</u> Elaborar formalmente el inventario de los sistemas informáticos y de comunicaciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, con sus resguardos correspondientes de cada software.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 20 DE 31**

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
18	No se contó con un programa de sistemas informáticos formalmente implantado que apoye a la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en su Programa Estratégico.	- Imagen de pantalla de cada programa informático: - Sistema de Contabilidad Gubernamental SCGIV. - Recibos Electrónicos. - Sistema de Información Ejecutiva. - Sistema de Administración de Servidores. - Volume Licensing Service Center.	<u>INSUFICIENTE.</u> Establecer un Plan de Sistemas de Información formalizado, debidamente alineado y que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa Estratégico, con la finalidad de establecer los canales adecuados de información y generación, que sea eficiente, eficaz y económico.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 21 DE 31**

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
19	No se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	“Se integra el Reglamento Interior que en su artículo 16 donde se encuentran las atribuciones específicas de la Dirección Administrativa.”	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar el oficio o nombramiento expedido por el Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, mediante el cual, designe al servidor público responsable de elaborar la información para cumplir con las obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-09. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/11-2522.

FONDO O PROGRAMA. FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1443-DS-GF. HOJA 22 DE 31

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
20	No se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental.	“Se integra correo electrónico de la Secretaría de Hacienda, donde el responsable de la integración de la información y enlace es el Lic. Mario Gabriel Sánchez Carbajal para la Armonización Contable.”	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar el oficio o nombramiento expedido por el Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, mediante el cual, designe al servidor público responsable de elaborar la información para cumplir con las obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-09. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/11-2522.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1443-DS-GF. HOJA 23 DE 31

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
21	No se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Fiscalización.	"Se integra Reglamento Interior que en su artículo 16, donde se encuentran las atribuciones específicas de la Dirección Administrativa."	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar el oficio o nombramiento expedido por el Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, mediante el cual, designe al servidor público responsable de elaborar la información para cumplir con las obligaciones en materia de Fiscalización.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-09. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/11-2522.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1443-DS-GF. HOJA 24 DE 31

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
22	No se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Rendición de Cuentas.	"Se integra Reglamento Interior que en su artículo 16, donde se encuentran las atribuciones específicas de la Dirección Administrativa."	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar el oficio o nombramiento expedido por el Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, mediante el cual, designe al servidor público responsable de elaborar la información para cumplir con las obligaciones en materia de Rendición de Cuentas.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 25 DE 31**

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
23	No se les aplicó una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio.	Oficio CE/DMAE/OF-10-19-1327 de fecha tres de octubre de dos mil diecinueve donde la Contraloría notifica la aplicación de una evaluación al personal como parte del Sistema de Evaluación de Control Interno.	<u>INSUFICIENTE.</u> Implementar un procedimiento que permita evaluar periódicamente el control interno y de riesgos de los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas del Colegio, con la finalidad de incrementar la seguridad y confiabilidad de su servicio.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 26 DE 31**

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
24	No se establecieron actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, pudieran afectar su operación.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> Establecer un programa o documento que contenga las actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 27 DE 31**

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
25	No se tienen implementados planes de recuperación de desastres que incluyan datos, hardware y software.	Plan de Recuperación de Desastres "Sistemas Informáticos", expedido en el mes de agosto de dos mil dieciocho.	<u>SUFICIENTE.</u>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 28 DE 31**

➤ SUPERVISIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
26	No se elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> Elaborar un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en las evaluaciones de los objetivos y metas establecidos por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, dicho programa deberá estar debidamente autorizado.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** **HOJA 29 DE 31**

➤ SUPERVISIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
27	No se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar las evidencias del seguimiento al programa de acciones implementadas para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación de los objetivos y metas del Colegio, correspondientes al ejercicio 2018.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1443-DS-GF.** HOJA 30 DE 31

➤ SUPERVISIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
28	No se llevaron a cabo autoevaluaciones de Control Interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos.	“En las Juntas del Comité de Control Interno se llevan a cabo las evaluaciones sobre los procesos sustantivos y adjetivos del Colegio ya que interviene personal de Dirección General y de los planteles.” - Acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Colegio, de fecha veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar los informes de resultados de las autoevaluaciones de Control Interno de los procesos sustantivos y adjetivos del Colegio. Asimismo, definir y establecer la metodología y programa de trabajo para llevar a cabo dichas autoevaluaciones.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/19-09.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/11-2522.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). **1443-DS-GF.** **HOJA 31 DE 31**

➤ SUPERVISIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
29	No se llevaron a cabo auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.	- Plan de Evaluación o Auditoría Interna del Colegio. - Equipo evaluador o auditor interno. - Informe de Evaluación o Auditoría Interna. - Lista del personal que participa en la Evaluación o Auditoría Interna.	<u>SUFICIENTE.</u>